I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 2174 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Marina Constanza Pérez Galindez*
3. C.C o Nit	

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/11/2023
Fecha de inicio:	02/11/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA			NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 9.725.167
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 9.725.167

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.780.167	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 4.780.167

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$ 9.725.167
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población contemplada dentro del alcance misional de la ARN acceda, participe y alcance los objetivos enmarcados en las rutas y estrategias económicas de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa aplicable a la materia, los métodos operativos vigentes y a los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	En el marco de esta actividad se avanzó en la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica, para la cual se realizaron las siguientes acciones de trabajo: 1. Participación en las diversas reuniones convocadas por el equipo de sostenibilidad económica de nivel central para capacitar y trasmitir la ruta y condiciones generales de la estrategia a los GT. 2. Brindar orientación a facilitadores y equipo productivo frente a esta apuesta. 3. Generar y participar en reuniones con firmantes para la socialización de la estrategia. 4. Brindar apoyo y acompañamiento a inquietudes frente al proceso de postulación 5. Revisión de documentación de postulación remitida por los diversos interesados. 6. Generación de las respuestas a los PQRS radicados en torno a la postulación de la estrategia. 7. Participación en las jornadas de validación de la herramienta de viabilidad de la estrategia, implementada en los casos piloto de los proyectos de trucha y porcicultura presentados por COOMEEP 8. Participación en las jornadas de trabajo realizadas para la implementación del plan

	de sostenibilidad para los proyectos presentados por COOMEEP, como referentes para las demás formas asociativas postuladas y viabilizadas. 9. Generación de memorando con las postulaciones a la estrategia con corte al mes de diciembre remitido al GSE del nivel central. 10. Realizar seguimiento a las formas asociativas frente a la estrategia de sostenibilidad. 11. Presentar los informes solicitados en relación con el avance de la estrategia.
Actividad No 2. Acompañar y realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos o individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente y, a los planes de seguimiento e implementación enmarcado en la estrategia de sostenibilidad.	Se brindó acompañamiento a los orientadores productivos encargados del seguimiento a los proyectos productivos colectivos e individuales logrando alcanzar en un 100% las metas de seguimiento para los PPC y en un 90% para los PPI y una meta de formulación de PPI del 85%, equivalente a 17 proyectos presentados de 20 planteados como meta.
Actividad No 3. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas, de acuerdo con las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Se apoyó la caracterización de las FA para adelantar estrategias de fortalecimiento de las capacidades de estas.
Actividad No 4. Apoyar, articular y velar por el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional.	En relación con esta actividad se participó de la jornada de socialización de las agendas comunitarias. A su vez, se acudió a los llamados realizados por los diferentes equipos de la ARN del nivel central para articular y contribuir al cumplimiento de los procesos requeridos por la población firmante.
Actividad No 5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio para crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	Se trabajó de manera articulada con el equipo de SE del nivel central y la Universidad Javeriana para definir los formatos en el marco de a estrategia de sostenibilidad económica. Se adelantó espacios de socialización de los proyectos dirigidos a la población firmante, definidos por la ART. Se buscó articulación con la ANT para gestionar mecanismos de acceso a tierras de las FA apoyadas desde la ARN.
Actividad No 6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población destinataria, frente a las rutas y	Se dio atención a inquietudes de los facilitadores en relación con los formatos de la estrategia de sostenibilidad económica

estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	para que pueda ser referenciada y atendida con los grupos asociativos. De igual manera, se buscó articulación con la ANT, para gestionar la asesoría sobre el acceso a tierras. Se participó de la socialización de la estrategia de sostenibilidad económica en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI).
Actividad No 7. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	se elaboró y actualizó la herramienta de registro y seguimiento de la ruta de la estrategia de sostenibilidad.
Actividad No 8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Se hizo revisión de las postulaciones en el marco de la estrategia de sostenibilidad, de la cual salieron insumos para responder de manera oportuna las solicitudes de las FA.
Actividad No 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales establecidas en el contrato, razón a ello se han realizado los trámites administrativos que acompañan el proceso de legalización del contrato. A su vez, se ha dado cumplimiento a la confidencialidad y buenas prácticas del manejo de la información. De igual manera, se participó de las dos jornadas de orientación sobre la estrategia de cuidado psicosocial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Avance en la ruta de implementación de la estrategia de sostenibilidad logrando: 17 actas de socialización 4 cartas de postulación 2 herramientas de viabilidad aplicadas 2 planes de sostenibilidad en construcción	Carpeta compartida autorizada con archivos soporte en la implementación de la estrategia de sostenibilidad del GT- Cauca

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
No quedan actividades contractuales pendientes por parte del contratista	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	En el desarrollo del presente contrato, no se presentaron acciones correctivas.	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No se asignaron contratos para la supervisión	NA	*NA*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los espacios de socialización de la estrategia de sostenibilidad, los firmantes expresaron el interés en participar de esta, generando una posibilidad real para el fortalecimiento de sus proyectos, tanto colectivos como individuales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Continuar con la socialización de la estrategia de sostenibilidad económica y apoyar la ruta de acceso a la misma, como estrategia de fortalecimiento dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI).

Se recomienda articularse con entidades territoriales/locales para gestionar los documentos que se requieren para postularse a la estrategia de sostenibilidad económica.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE

No. cédula: 25287856

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-11-29

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ	Documento:	CC 1061717917
Fecha de nacimiento:	1989-04-03	Lugar de nacimiento:	BOLIVAR (Cauca)
Edad:	34 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CARRERA 2A 21CN-05 BALCONES DE POMONA	Municipio:	
Teléfono:	3206790230	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INGENIERA AGROPECUARIA	EPS:	Sanitas
AFP:	Protección	ARL:	Positiva
Responsable**:	MARINA CONSTANZA (ELLA)	Teléfono:	3157775891
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Audiometría:	NO APLICA.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ con documento de identificación No. 1061717917 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INGENIERA AGROPECUARIA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIÓN.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION. 13248-12-2017

Firma para identificación de usuario Indice der
MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ
Documento: 1061717917

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2023-11-29 Hora: 16:14